

Núm. 268

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 5 de noviembre de 2016

Sec. III. Pág. 77057

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10237 Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Grado en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, de 24 de septiembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 2008), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 18 de diciembre de 2008 en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 2009 y modificado por Resolución de la Universidad de 1 de marzo de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 2013,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Grado en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid, quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 29 de septiembre de 2016.—La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios			
Materias básicas	60 ECTS		
Materias obligatorias	108 ECTS		
Materias optativas	18 ECTS		
Prácticas profesionales/externas	48 ECTS		
Trabajo Fin de Grado	6 ECTS		
Créditos totales	240 ECTS		

Asignaturas	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Biología Celular y Tisular	1.°	F. básica.	6	Trimestral.
Biofísica	1.°	F. básica.	6	Trimestral.
Ciencias Psicosociales Aplicadas y Habilidades de Comunicación	1.°	F. básica.	6	Trimestral.
Terapia Física Básica	1.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Estructura y Función del Cuerpo Humano	1.°	F. básica.	12	Trimestral.
Anatomía: Aparato Locomotor y Sistema nervioso	1.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Terapia Manual Básica	1.°	Obligatoria.	12	Trimestral.
Salud Pública. Ética y Deontología Profesional	1.°	F. básica.	6	Trimestral.
Biomecánica	2.°	F. básica.	6	Trimestral.
Técnicas Especiales en Fisioterapia I	2.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Reconociendo el Sistema Nervioso	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Patología Médica y Farmacología I	2.°	Obligatoria.	6	Trimestral.

cve: BOE-A-2016-10237 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 268

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 5 de noviembre de 2016

Sec. III. Pág. 77058

Asignaturas	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Terapia manual ortopédica 1: Razonamiento clínico	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Antropología de la Salud y de la Enfermedad	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Teoría e historia de la actividad física y del Deporte	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Estancias Clínicas I	2.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Técnicas Especiales en Fisioterapia II	2.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Patología Médica y Farmacología II	2.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Fisioterapia infantil 1: Bases metodológicas	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Deportiva I	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Metodología de la Investigación y Documentación Clínica	2.°	F. básica.	6	Trimestral.
Legislación Sanitaria y Habilidades de Gestión.	2.°	F. básica.	6	Trimestral.
Idioma moderno	2.°	F. básica.	6	Trimestral.
Logopedia	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Podología General	2.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Neurológica	3.°	Obligatoria.	9	Trimestral.
Fisioterapia en los Procesos Médico Quirúrgicos	3.°	Obligatoria.	9	Trimestral.
Estancias Clínicas II.	3.°	Obligatoria.	12	Trimestral.
Actividad Física para la Salud	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Osteopática II y Cadenas Musculares	3.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Patología Quirúrgica y Radiología I	3.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Patología Quirúrgica y Radiología II	3.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Reconociendo al Paciente Neurológico: El Equipo Interdisciplinar	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Terapia manual ortopédica 2: Aplicación y efectos neurofisiológicos de la terapia				
manual	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Balneoterapia	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Patología Podológica Inicial	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Osteopática I	3.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Fisioterapia infantil 2: Procesamiento y toma de decisiones. Sistema músculo-				
esquelético y respiratorio	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Deportiva II	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Geriátrica	3.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Deportiva III	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Entrenamiento Deportivo	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Prácticum	4.°	Obligatoria.	30	Trimestral.
Órtesis y Prótesis	4.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Fisioterapia: Drenaje Linfático Manual	4.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Trabajo fin de grado	4.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Actividades Universitarias	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	4.°	Obligatoria.	6	Trimestral.
Fisioterapia infantil 3: Métodos específicos en neurología y ortopedia	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Urgencias Médicas	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Patología Podológica Avanzada	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Fisioterapia especial en la atención al Paciente Neurológico	4.°	Optativa.	6	Trimestral.
Terapia manual ortopédica 3: Diagnóstico, exploración y tratamiento de columna				
y extremidades	4.°	Optativa.	6	Trimestral.

cve: BOE-A-2016-10237 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X